OTRO SI

ADICIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 25 - 2026 "*ADECUACIÓN PARCIAL DE LA TERRAZA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE BANCA, LEVANTAMIENTO DE TIERRA, ESCOMBROS Y JARDIN PARA LA MITIGACION DE FILTRACIONES DE HUMEDAD AFECTAN A LOS SALONES INFERIORES…,*"

Entre el COLEGIO LA FELICIDAD I.E.D. y GHERSES SANIN BEJARANO MARTIN

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de noviembre del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **EDWIN ARTURO JAIMES CHAVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.964.635 de Bogotá**, en su calidad de Rector-Ordenador del gasto y en nombre y representación del colegio **LA FELICIDAD I.E.D.** con NIT **901.108.555-1**, por una parte; y de otra parte **GHERSES SANIN BEJARANO MARTIN** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.000.395 de Bogotá**, en calidad de representante legal de la empresa **GEADANKE** con NIT 901.070.500-9 en su condición de contratista, para suscribir la presente Adición al contrato No 25 de acuerdo, a los siguientes términos y consideraciones:

OBJETO DEL CONTRACTO ACTUAL:	*"Adecuación parcial de la terraza mediante la demolición de banca, levantamiento de tierra, escombros y jardín para la mitigación de filtraciones de humedad afectan a los salones inferiores…,"*
VALOR INICIAL CONTRATO:	($ 25.432.256 Veinticinco Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Seis pesos M/Cte.
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	($ 4.892.166) Cuatro millones Ochocientos Noventa y Dos mil Ciento Sesenta y Seis pesos M/Cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	($ 30.324.422) Treinta Millones Trescientos Veinticuatro mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.
OBJETO ADICION:	Se adiciona para 1) Mayor Cubrimiento de área intervención terraza 42.8 metros cuadrados referente a los ítems: 1) LEVANTAMIENTO DE TIERRA Y ESCOMBRO (32.8 mt2) 2) REALIZAR NIVELACION DE PISO (SOBREPISO) PARA ENCHAPE CON MORTERO IMPERMEBEALIZADO DE CALIDAD DE LARGA DURACION DE TODO EL AREA A

	INTERVENIR (42.8 tm2) 3) SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PISO TABLETA ETRUSCA CON ACABADOS BOQUILLA Y EMPAREJAMIENTO AL AREA EXISTENTE Y RECOLECCIÓN Y TRASLADO A PUNTO DE ENTREGA TIERRA, ESCOMBROS Y BASURAS EN VOLQUETA DISPOSICION DE TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS O QUE SE GENEREN POR LA OBRA (42.8 mt2)
CRP DE LA ADICIÓN:	Se respalda con el CDP No 46 de 12/11/2026 Y el CRP No. 56 del 12/11/2026
SUSPENSION DE ACTIVIDADES	23 de octubre al 11 de noviembre de 2026
PRORROGA	Plazo fijado de terminación 25 de noviembre de 2026

1. Se adiciona según el valor original del contrato teniendo en cuenta la justificación técnica (adjunta) de mayor área real a intervenir (+ 42.8 mts2)

Nota: Forma parte de esta adición el acta de alcance técnico al contrato 25 de 2026, aprobada por las partes.

2. Los demás términos y condiciones del contrato de obra No.25-2026 "*Adecuación parcial de la terraza mediante la demolición de banca, levantamiento de tierra, escombros y jardín para la mitigación de filtraciones de humedad afectan a los salones inferiores…,*" permanecerán vigentes. La presente modificación se realiza con total conocimiento y voluntad de quienes la suscriben.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EDWIN ARTURO JAIMES CHAVARRÍA
Rector – Ordenador del Gasto

GHERSES SANIN BEJARANO MARTIN
Rpte Legal - **GEADANKE** Contratista
C.C. **80.000.395 de Gachalá Cundinamarca**

Elaboró: Elkin Campos AAFF